

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLAXDESIGN S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En el cantón Guayaquil en las oficinas de la compañía PLAXDESIGN S.A., ubicadas en las calles Circunvalación Sur 813 e Higueras, en la fecha antes señalada, a las once horas, se reunieron los accionistas con la finalidad de constituirse en Junta Universal de Accionistas de la compañía PLAXDESIGN S.A., los accionistas: 1.- FRANCIA IVONNE CORRAL MARRIOTT propietaria de 240 acciones y 2.- MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GONZALEZ propietaria de 560 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas y dan derecho a voto.

Dirige la Junta General de Accionistas FRANCIA IVONNE CORRAL MARRIOTT como Presidente de la misma y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General JULIO JALON CORRAL, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar dentro de la presente el siguiente punto del orden del día.

- 1.- Aprobación de los primeros Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.*
- 2.- Pago del 15% correspondiente a la Participación de Trabajadores,*
- 3.- Tratamiento de la Utilidad Liquida del ejercicio 2012.*

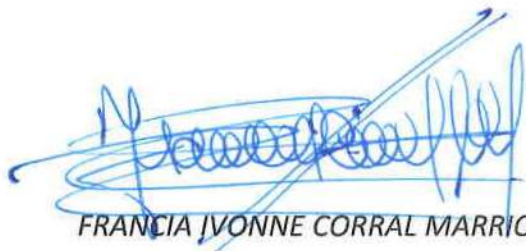
Toma la palabra el Presidente de la Compañía FRANCIA IVONNE CORRAL MARRIOTT e informa que para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías se confirma los ajustes extra contables correspondiente a la conciliación patrimonial descrita en el acta celebrada el 30 de Septiembre del 2011, así como también la aprobación de los primeros Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de Diciembre del 2012.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día, por lo que el señor JULIO JALON CORRAL Gerente General de la compañía, manifiesta que el Artículo Segundo de la Resolución Nº 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, obliga a que la Junta General de Accionistas conozca y apruebe las conciliaciones del Patrimonio en la adopción NIIF por primera vez en el periodo 1 de Enero del 2012

Se autoriza realizar el pago de la Participación de los Trabajadores, antes de que se cumpla el plazo; esto es, antes del 15 de Abril del 2013, que se generó al cierre del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012.

Las Utilidades liquidas del ejercicio, no se repartirán a los accionistas, sino que se decide mantenerlas como parte de Utilidades Retenidas.

Los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resolvieron aprobar todos los puntos del orden del día. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13h00.



FRANCIA IVONNE CORRAL MARRIOTT

PRESIDENTE

ACCIONISTA



JULIO CRISTOBAL JALON CORRAL

SECRETARIO



MARIA FERNANDA RODRIGUEZ GONZALEZ

ACCIONISTA.